

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA "MEDIMAGENES CÍA. LTDA."

QUE OTORGA:

TMd. ANTONIO JOSÉ TUFIÑO VALLADARES
(GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL)

0000901

CUANTIA:

U.S.D. \$ 229.600,00

-----di 2 copias D.S.-----

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES veinticuatro (24) de FEBRERO del año dos mil doce, ante mí Notario Público Vigésimo Segundo de este Cantón, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, comparece el señor tecnólogo médico ANTONIO JOSÉ TUFIÑO VALLADARES, casado, en su calidad de Gerente y por tanto representante legal de la compañía MEDIMAGENES CÍA. LTDA., conforme consta en el nombramiento que lo justifica y que se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe y por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, me solicita elevar a



escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.**-
En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de la cual conste el presente aumento de capital social y reforma de estatutos de la compañía "MEDIMAGENES CIA LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.**- Comparece a la celebración de la presente escritura de aumento de capital social y reforma de los estatutos de la compañía "MEDIMAGENES CIA LTDA." el señor

tecnólogo médico Antonio José Tufiño Valladares, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente y representante legal, conforme aparece del nombramiento protocolizado, que se agrega como documento habilitante, cumpliendo con lo resuelto por la Junta General de socios de dieciséis de enero del dos mil doce.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el siete de agosto del dos mil uno, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número CERO UÑO PUNTO Q PUNTO IJ CUATRO OCHO NUEVE OCHO de quince de octubre del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinticinco de octubre del dos mil uno, se constituyó la Compañía “MEDIMAGENES CÍA LTDA.”, con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.- **TERCERA.- RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.**- Mediante resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía “MEDIMAGENES CÍA LTDA”, celebrada el lunes dieciséis de enero del dos mil doce, resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, es decir que de la suma de CUATROCIENTOS DOLARES que tiene actualmente a la suma de DOSCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA y como consecuencia de esta resolución introducir las reformas correspondientes al estatuto, conforme consta del acta que se agrega.- **CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL.**- El señor tecnólogo médico Antonio José Tufiño Valladares, en calidad de Gerente y representante legal de la compañía “MEDIMAGENES

CÍA LTDA" y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios referida en antecedentes, declara aumentando el capital de la compañía en la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, mediante compensación de créditos utilizando la cuenta aporte para futuras capitalizaciones, de acuerdo con el cuadro de integración que se detalla a continuación, siendo por tanto el nuevo capital social de la compañía el de DOSCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, el mismo que se encuentra dividido en doscientas treinta mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada uno.- 0000002

**Cuadro contentivo del aumento de capital de la compañía
MEDIMAGENES CÍA LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTO	CAPITAL TOTAL
Antonio José Tufiño Valladares ✓	82	47.068	47.150 ✓
Edgar Pavel Obando Pozo ✓	82	47.068	47.150 ✓
Clayreth Eugenia Vinueza García ✓	83	47.642	47.725 ✓
Rubén Santiago Vela Chicaiza ✓	53	30.422	30.475 ✓
Edgar Alexander Borja Ramírez ✓	40	22.960	23.000 ✓
Gonzalo Orlando Vargas Allauca ✓	40	22.960	23.000 ✓
Sandra Elizabeth Alvarez Sarmiento ✓	20	11.480	11.500 ✓
NOTARIA VIGESIMTALES QUINTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el ARTICULO QUINTO del estatuto de la compañía el que dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOSCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE	400	229.600	230.000



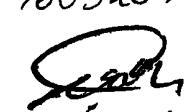
NORTEAMÉRICA, dividido en doscientos treinta mil participaciones de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y éstos estatutos; certificado que será firmado por el Gerente y por el Presidente de la Compañía.- **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se protocoliza junto con esta escritura y forma parte de ella: a).- La copia certificada del nombramiento del señor Gerente de la compañía debidamente inscrito en el Registro Mercantil; b).- La copia del acta de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de dieciséis de enero del dos mil doce.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Wilson López Andrade, profesional del derecho con matrícula número un mil cuatrocientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mi el Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



TMd. ANTONIO JOSE TUFINO VALLADARES

Compañía MEDIMAGENES CÍA. LTDA.

1709633257



DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Quito, 4 de Julio del 2011

Señor Tecnólogo Médico
ANTONIO JOSE TUFIÑO VALLADARES
Presente.

De mi consideración

Me es grato poner en su conocimiento, que la Compañía "MEDIMAGENES CÍA LTDA", constituida el 7 de agosto del 2001, ante el Notario Vigésimo Cuarto, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 01.Q.IJ.4898 de 15 de Octubre del 2001 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Octubre del 2001, bajo el No. 4350, tomo 132; en sesión de Junta General Universal de Socios, celebrada el primero de Julio del 2011, designó a usted por el período de dos años.

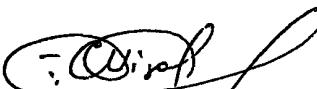
0000003

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "MEDIMAGENES CÍA LTDA"

En su calidad de Gerente, usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Dejo constancia de mi complacencia por esta elección y me suscribo de usted.

Atentamente


Dra. Clayreth Eugenia Vinueza García
Presidenta

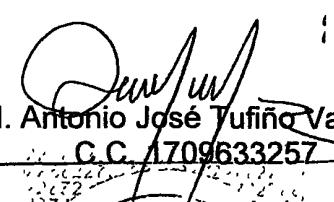
Acepto el nombramiento de Gerente y Representante Legal de la Compañía,
Quito, 4 de Julio del 2011.



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, 24 FEB 2012

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO


T.Md. Antonio José Tufiño Valladares
C.C. 1709633257

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 11512 del Registro de Nombramiento Tomo No. 142
Quito, a 10 AGO 2011

REGLAMENTO MERCANTIL




Dr. Héctor Gavilanes Freire
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO SUPLENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MEDIMAGENES CÍA LTDA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 16 DE
ENERO DEL 2012**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de Enero del 2012, a las 18h00, en las oficinas de la Compañía "MEDIMAGENES CÍA LTDA", ubicada en la calle Italia N30-146 y Vancouver, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Tecnólogo Médico Antonio José Tufiño Valladares, propietario de 82 participaciones, Dr. Edgar Pavel Obando Pozo, propietario de 82 participaciones, Dra. Clayreth Eugenia Vinueza García, propietaria de 83 participaciones; Dr. Rubén Santiago Vela Chicaiza, propietario de 53 participaciones, Dr. Edgar Alexander Borja Ramírez, propietario de 40 participaciones; señor Gonzalo Orlando Vargas Allauca, propietario de 40 participaciones; y, Dra. Sandra Elizabeth Alvarez Sarmiento, propietaria de 20 participaciones, que representan el 100 % del capital social de la Compañía y acuerdan, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía MEDIMAGENES CÍA LTDA.

Preside la sesión la Dra. Clayreth Eugenia Vinueza García, y actúa como Secretario el señor Tecnólogo Médico Antonio José Tufiño Valladares.

Comprobado el quórum, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar como único punto del orden del día

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía MEDIMAGENES CÍA LTDA.

El señor Tecnólogo Médico Antonio José Tufiño Valladares, manifiesta que es necesario que la empresa cuente con equipos de tecnología de punta con el fin de suprir las necesidades de los usuarios y de las empresas de salud con las cuales tenemos convenios de asistencia médica en el área de ecografía, mamografía, rayos X, e imagenología, por lo que es necesario e imprescindible que la empresa aumente el capital de la Compañía y contrate créditos con instituciones bancarias y/o con la Corporación Financiera Nacional para la compra y adquisición de un equipo de resonancia magnética.

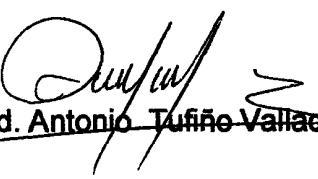
Con este fin, es necesario realizar el aumento del capital de la Compañía en la suma de 229.600 dólares para fortalecer la posición de la empresa y reformar los estatutos. Que dicho aumento se pagaría con cargo a la cuenta aporte para futuras capitalizaciones.

La Junta General de socios de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de la explicación dada por el Gerente, aumentar el capital social de la Compañía en 229.600,00 dólares, mediante compensación de créditos, utilizando la cuenta

aporte para futuras capitalizaciones, de tal manera que el capital de la Compañía alcance a la suma de 230.000,00 dólares, autorizando al Gerente para que realice el aumento de capital y la reforma de estatutos hasta su legalización.

Luego de haberse tratado el único punto constante en el orden del día, la Presidenta declara un receso para redactar el acta.

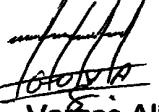
A las 19H00, se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social concurrente y para constancia suscriben el acta todos los socios.


TMd. Antonio Tufiño Valladares


Dra. Clayreth Vinueza García 0000004


Dr. Edgar Obando Pozo


Dr. Rubén Vela Chicaiza


Sr. Gonzalo Vargas Allauca


Dra. Sandra Alvarez Sarmiento


Dr. Edgar Borja Ramírez



ECUATORIANA*****
 CASADO ALEXANDRA ELIZABETH SANCHEZ T
 SUPERIOR TLGO.MED.RADIOLOGIA
 AMABLE TUFINO TUFINO
 MARIA HORTENCIA VALLADARES
 QUITO 31/03/2009
 31/03/2021

REN 0721357

CIUDADANIA 170963325-7
 TUFINO VALLADARES ANTONIO JOSE
 PICHINCHA/QUITO/ZAMBIZA
 24 MAYO 1968
 001- 0090 00090 M
 PICHINCHA/ QUITO
 ZAMBIZA 1968

Quijano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

262-0195 1709633257
NÚMERO CEDULA

TUFINO VALLADARES ANTONIO JOSE

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAMPIÑON
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 ZONA

Juan Poxon
FJ PRESIDENTA DE LA JUNTA

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo
 Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
 que el documento que antecede, es la
 copia certificada del documento original
 que se me ha puesto a la vista.

Quito, a..... 24 FEB 2012

Dr. Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Geotar

gó ante mi y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de aumento de capital social y reforma de estatutos de la compañía MEDIMAGENES CÍA. LTDA., que otorga el TMd. Antonio José Tufiño Valladares (gerente de la misma), firmada en ~~Quito~~ ^{Notario vigésimo sexto} de febrero del año dos mil doce.-

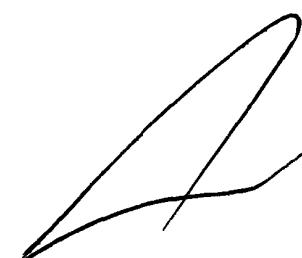



DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO



0000005



RAZÓN DE MARGINACIÓN: Al margen de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "MEDIMAGENES CIA. LTDA." CELEBRADA ANTE EL NOTARIO TITULAR DR. FABIÁN SOLANO PAZMIÑO EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE, TOME NOTA DE SU APROBACIÓN 0000006 MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SCIJ. DJCPTE.Q.12.003459 EMITIDO POR EL DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE FECHA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE.- Quito, a veinticuatro de julio de dos mil doce.-

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO



DR. WILSON LÓPEZ ANDRADE
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
-ENCARGADO-
DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJCPTQ.Q.12.003459, de fecha seis de julio del dos mil doce, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía MEDIMAGENES CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el siete de agosto del dos mil uno, mediante la cual se aprueba la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía MEDIMAGENES CIA. LTDA., celebrada en la Notaría Vigésimo Segunda de este cantón, el veinte y cuatro de febrero del dos mil doce.- Quito, veinte y seis de julio del dos mil doce. Mr.

0000007



Mr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO
QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.12. TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 06 de julio de 2.012, bajo el número 2554 del Registro Mercantil, Tomo 143.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 4350 del Registro Mercantil de veinticinco de octubre de dos mil uno, a fs. 3962, Tomo 132.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "MEDIMÁGENES CÍA. LTDA.", otorgada el veinticuatro de febrero 0000008 del año dos mil doce, ante el Notario VIGÉSIMO SEGUNDO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. FABIÁN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1443.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 028978.- Quito, a siete de agosto del año dos mil doce.-

EL REGISTRADOR.

DR. JUAN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA/mn.-

Resp

